



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/29003

15/02/2018

75277

**AUTOR/A:** BALLESTER MUÑOZ, Àngela (GCUP-ECP-EM)

#### **RESPUESTA:**

El borrador del Plan Estratégico de Igualdad de Oportunidades (PEIO) ya ha sido elaborado con la participación de todos los Ministerios.

Actualmente se encuentra en fase de consulta en el Consejo de Participación de la Mujer como trámite previo a su aprobación final en este primer semestre del ejercicio 2018.

El plazo de vigencia del nuevo PEIO comprenderá el periodo 2018-2021.

Las líneas de actuación principales previstas son:

- Igualdad de género en la política exterior española: Ejecutar los compromisos adquiridos por España en el marco de la resolución 2242 de Naciones Unidas, sobre “Mujeres, Paz y Seguridad”.

- Igualdad de oportunidades y de derechos en la política de cooperación internacional para el desarrollo: Desarrollar, en el marco del V Plan Director de la Cooperación Española 2018–2021 y de la Estrategia de Género en la Cooperación Española, las acciones necesarias por parte de la Cooperación Española para contribuir al cumplimiento de las metas incluidas en el Objetivo 5 sobre Igualdad de género de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas, así como en otros Objetivos para los que resulta imprescindible avanzar en el empoderamiento de las mujeres y niñas.

Actualmente, se está finalizando la elaboración del presupuesto.

Madrid, 25 de abril de 2018